

Guayaquil, 26 de Abril del 2005

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LAWISKA S. A.**
Presente.-

REF.: INF. COMISARIO DE LAWISKA S. A. - AÑO 2004 -

En cumplimiento a lo que disponen los artículos: 279 "atribuciones y obligaciones de los comisarios" y 291 "informe de los comisarios para los administradores" de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico 2004.

- 1.- La revisión fue realizada en base a los estados financieros que me fueron proporcionados por la administración de la compañía.
- 2.- El balance general y el estado de pérdidas y ganancias, fueron elaborados de acuerdo a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y las leyes respectivas.
- 3.- A fin de confirmar sobre la autenticidad de los saldos contables, se hizo evaluaciones selectivas de ciertas partidas contables. El resultado obtenido fue que los saldos reflejan la realidad del negocio.
- 4.- Con respecto a los requerimientos de información solicitada a la administración, me fue proporcionada en su totalidad y dentro de los plazos fijados.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los balances, estados de resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,


**ECON. JOHN MOROCHO AGUIRRE
COMISARIO PRINCIPAL**

